



## POLÍTICA DE CALIDAD

En la cultura de **Heidelberg Materials Hispania** "lo primero es la **Calidad**". Somos conscientes de que la gestión de la **Calidad** es clave para el éxito sostenido del negocio y todos los empleados son responsables de la **Calidad** de nuestros productos, servicios y procesos.

Es un compromiso de la Dirección de la compañía asegurarse de que los objetivos de calidad se cumplen. Por ello está comprometida a impulsar la adecuación de sus Sistemas de Gestión de la Calidad a la norma ISO 9001:2015, en sus actividades de producción y comercialización de cementos, áridos, hormigones y morteros en España.

La **Calidad** incluye a todos y a cada uno de los aspectos del negocio, desde la seguridad hasta el destino final del producto. Como mínimo incondicional, cumplimos con la ley y con los requisitos reglamentarios aplicables a nuestro negocio y asumimos el compromiso de poner en el mercado únicamente productos que satisfagan los requisitos de nuestros clientes.

La Dirección considera que nuestra Política de la **Calidad** debe ser conocida, entendida y aplicada correctamente por todos los empleados, así como puesta a disposición de nuestra cadena de suministro, clientes, visitantes y otras partes interesadas, a fin de informar y promover una adopción más amplia de prácticas responsables.

También estamos convencidos de que la **Calidad** nos ayuda a alcanzar un sistema de mejora continua y, con el fin de impulsar la misma, desarrollamos nuestros procesos y actividades en un marco documentado que nos permite establecer, implementar y revisar periódicamente objetivos, riesgos, oportunidades y metas.

La Dirección se compromete a proporcionar los recursos materiales y humanos que sean necesarios para optimizar nuestros Sistemas de Gestión de la Calidad. En un entorno de mercado desafiante, es vital asegurar la confianza en nuestros productos y servicios, cliente a cliente, proyecto a proyecto y día a día. Para ello solicito a todo el personal de Heidelberg Materials Hispania que coopere activamente en la aplicación efectiva de esta Política de la **Calidad**.

EL DIRECTOR GENERAL

Fdo: Carlos Sanchez Galán

Madrid, 01 de Abril de 2025